

ción y adaptación del armamento y en la fabricación de parque. Se han hecho en ellas interesantes estudios y experiencias sobre las pólvoras sin humo y ensayos bien logrados de preparación de esos productos.

El vestuario y equipo del Ejército y la Armada son adecuados é higiénicos; y se procura que, cubiertas las necesidades del Ejército, haya existencia bastante para las de la reparación, y se ha adoptado recientemente para los contratos de estos artículos, el sistema de pública subasta, realizándose así economías importantes por este concepto y mejor calidad y mayor esmero en la construcción.

Igual cuidado se ha tenido también en la remonta de la caballería y mulada y se han hecho adquisiciones periódicas, de animales de raza y de talla, y si bien por este concepto el estado del material de guerra es satisfactorio, no estando aún completa la dotación necesaria de caballos y mulas, ya se pidieron á las Cámaras los recursos complementarios indispensables.

Entre las adquisiciones que las circunstancias del Erario han permitido en favor de la Marina, figura la del Buque-Escuela "Zaragoza," de grandes cualidades marineras y de guerra, bien armado y protegido y que está llamado á prestar grandes servicios para la instrucción de los Oficiales de la Armada y puede también prestarlos para la vigilancia y defensa de nuestras costas. En estos momentos el Buque-Escuela realiza un prolongado viaje que será de grande enseñanza para su tripulación.

El servicio administrativo se desempeña con eficacia y rectitud. Suprimido el Cuerpo de Administración militar, sus atribuciones han quedado encomendadas á la Sección tercera de la Tesorería General que las desempeña fielmente. Los pagadores de los Cuerpos son actualmente considerados como dependientes de la Secretaría de Hacienda, lo que permite una vigilancia más directa y eficaz de los fondos que manejan, y asegura su recta inversión.

El servicio de Sanidad Militar ha tomado un incremento considerable y llegado á una notable perfección. Los Hospitales Militares, y especialmente el de la Capital, han hecho progresos considerables; sus arsenales, sus edificios, que han sido reparados y ampliados, su material de ambulancia que paulatinamente crece y se perfecciona y sus recursos terapéuticos que se han enriquecido con todos los progresos de la ciencia moderna, hacen de ellos establecimientos de los más notables en su género en el país y de los que mayores auxilios y consuelos imparten á las dolencias humanas. La Escuela Práctica de Medicina Militar fundada en años anteriores, en la cual se cursan aquellas materias que son peculiares del médico militar y en las formas adecuadas para su aplicación en el Ejército, y la creación de una carrera especial, sin cuyos cursos, además de los de la Medicina en general, nadie puede llamarse médico militar, han permitido crear un personal particularmente idóneo y capaz, y que durante su carrera ha podido adquirir el espíritu militar, la disciplina, el sentimiento del deber y el amor al Ejército, dotes todas indispensables al médico militar.

El servicio veterinario, en otras épocas tan poco atendido, ha alcanzado gran desenvolvimiento y se desempeña regularmente. Con objeto de no carecer de personal competente, se ha creado á los Regimientos de Caballería y á los Batallones de Artilleros la obligación de sostener un alumno pensionado en la Escuela de Veterinaria.

Ultimamente y para conseguir asistencia más completa y esmerada para el soldado, se decretó la supresión de las enfermerías de aquellos Cuerpos en cuya radicación existen hospitales militares, no conservándose sino las de aquellos que no pueden pro-

curar mejor asistencia á su personal. El Gobierno se propone, y procede ya á ello, crear gradualmente nuevas ambulancias hasta que basten á las necesidades del servicio en campaña.

El Gobierno no ha descuidado el Depósito de Jefes y Oficiales entre cuyos individuos figuran personas que han prestado grandes servicios al país, y á pesar de las circunstancias críticas por que ha atravesado, los ha atendido con sus haberes y utilizado cuanto ha podido sus servicios. Igual esmero ha puesto en el servicio de pensiones de retiro y ha instituído recompensas bien merecidas y muy estimuladoras para los soldados que hayan concluído el período de su enganche.

En los últimos meses, la Secretaría de Guerra ha entrado en un período de actividad particularmente intensa y variada. Bien que la reorganización del Ejército, de la Armada y de los diversos servicios administrativos del Ramo se haya seguido sin interrupción y con método en los años anteriores, trátase ahora de dar una coordinación, si no definitiva —que trabajos de esta índole no pueden serlo jamás,—al menos más armónica y mejor ordenada, de tal suerte, que todas las medidas ya adoptadas y reconocidas convenientes así como todas las que la necesidad impone y el buen servicio exige, formen un solo cuerpo y resulten consignadas en forma tal, que todas las jerarquías y todas las corporaciones dependientes de la Secretaría de Guerra, encuentren especificados sus deberes y sus derechos, así como la forma y mecanismo de sus labores de todas clases. Sólo mediante este trabajo de conjunto y esta esmerada revisión y coordinación de los reglamentos, circulares y disposiciones diversas, puede considerarse realizada la reorganización del Ejército.

Lo primero que había que hacer y se ha hecho con pleno éxito y notorias ventajas, ha sido la reorganización y nueva y más perfecta reglamentación de los servicios de la misma Secretaría de Guerra. Se han expedido la ley y el reglamento respectivos en los que se clasifican esmeradamente los servicios, se distribuyen metódicamente las labores de cada sección y se especifican las obligaciones de todos los empleados, desde el Oficial Mayor hasta el escribiente. Forma parte integrante de este pensamiento la creación de un departamento especial de contabilidad en el que se lleva escrupulosamente la cuenta de cada uno de los gastos con cargo á las partidas respectivas del presupuesto vigente. Gracias á ella, se puede saber con exactitud, en un momento dado, los gastos hechos con cargo á cada partida y los saldos disponibles, con lo cual se regularizan las erogaciones. Es incuestionable que esta sección contribuirá á la mejor inversión de los caudales públicos destinados al ramo de Guerra y acrisolará la moralidad y honradez indispensables en su manejo é inversión. Esta nueva organización, aunque reciente, ha dado excelentes resultados y bajo su influencia los negocios del Ramo se despachan al día con gran ahorro de tiempo y de trabajo y por consiguiente de personal y gastos.

No sería posible llevar adelante esta obra de reorganización sin introducir reformas en la Ordenanza General del Ejército y en la Ley de su Organización. Los proyectos respectivos, ya terminados, han pasado en revisión á comisiones de personas entendidas y pronto saldrán de sus manos para su promulgación. En el proyecto de Ordenanza se ha adoptado el pensamiento enteramente nuevo, pero eminentemente racional, de dejar consignados en ella tan sólo principios generales y de carácter inmutable, dejando á la Ley de Organización la reglamentación esmerada y pormenorizada de estos principios. Ha sido igualmente necesario reformar —armonizándolas con los principios fundamentales de la Ordenanza General— la de Marina y las Leyes de Administración

de la Justicia Penal y de Organización de sus Tribunales. Los proyectos relativos, elaborados en el Departamento de Estado Mayor, están pendientes también de la revisión de personas competentes á quienes se les han sometido.

Concluídos estos trabajos, el Gobierno emprenderá los relativos á la gran táctica, ó sea, á la combinación de todas las armas para las grandes maniobras. En este sentido se tienen emprendidos estudios de importancia; pero no pueden tocar á su término sino después de concluídos los anteriormente enumerados á fin de que relacionados unos con otros formen un conjunto coherente y homogéneo. Terminados estos trabajos, y el Gobierno espera que será pronto, podrá decirse que la reorganización del Ejército, por la primera vez, será completa y hasta donde esto es posible, definitiva y adecuada á nuestras necesidades.

En estos últimos meses no han dejado de expedirse leyes, reglamentos, circulares y órdenes encaminadas á lograr la moralidad administrativa, el orden y buen servicio y la fácil y oportuna movilización de las fuerzas de mar y tierra, y ya se palpan los beneficios de una actividad que, además de ser intensa, se ha procurado sea inteligente y bien orientada.

En materia de operaciones de Guerra, felizmente, poco tengo que decir. Cuando disturbios locales en Guerrero, Oaxaca, Veracruz ó la frontera del Norte han hecho necesaria la presencia y la acción de la fuerza federal, las tropas han revelado, como siempre, su valor y su resistencia á la fatiga; pero, además, se han manifestado sumisas á la disciplina, subordinadas á sus jefes, hábiles en el tiro y las maniobras, resultados debidos á la continuada instrucción que reciben y á la creciente capacidad de los jefes y oficiales que las mandan. En todos esos conflictos siempre locales, y siempre de escasa importancia, gracias al Ejército, el triunfo ha quedado siempre del lado de la ley; y el Ejército permanente que llegó á ser tachado de ser el germen de la anarquía y el fomento de la revolución, ha llegado á ser, á fuerza de instrucción y de disciplina, garantía segura de la conservación de la paz.

El efectivo del Ejército á fines de 1888, era de 16 Generales de División, 84 de Brigada, 1,205 Jefes, 2,566 oficiales y 29,367 individuos de tropa. En la actualidad es de 76 Generales de División y Brigada, 1,044 Jefes, 2,267 oficiales y 21,197 individuos de tropa. Ha habido pues, una disminución en los últimos ocho años de 24 Generales, 166 Jefes, 299 oficiales y 8,170 individuos de tropa. Estas considerables diferencias en menos, contribuyen á explicar las grandes economías realizadas en el presupuesto del ramo, que de trece millones y medio de pesos en números redondos en el ejercicio de 1888-1889, ha bajado á diez millones trescientos mil pesos en el actual. Esta diferencia de más de tres millones, motivada en parte por la reducción de los efectivos, ha contribuido considerablemente á la nivelación fiscal. Pero á mi juicio la reducción de los efectivos tiene otra y más importante significación: ella prueba que la conservación de la paz no es fenómeno artificial y que el orden de que se disfruta en la República emana, principalmente, de la convicción y del buen sentido del pueblo mexicano.

He concluído. Una consideración fundamental y una enseñanza fecunda, se desprenden del floreciente estado actual del país y del risueño porvenir que le espera y son: que sólo el trabajo es fecundo y sólo la paz es benéfica; que las convulsiones políticas y los sacudimientos revolucionarios, indispensables y saludables cuando de la conquista de la libertad y de los principios se trata, son funestos al engrandecimiento material de los pueblos, perturban su marcha económica y los debilitan y enervan; que

una sostenida colaboración del pueblo y del Gobierno es siempre fecunda en bienes, y que si queremos cosechar los opimos frutos que hoy comienzan á madurar, debemos perseverar en la obra de paz y de progreso material que hemos iniciado y de la que dependerán el aseguramiento de nuestra autonomía y de nuestra respetabilidad, el funcionamiento regular y armónico de nuestras instituciones y nuestro engrandecimiento intelectual, social y moral.

Los resultados ya alcanzados son inmensos; débense al pueblo mexicano de quien no he sido sino humilde colaborador y modesto intérprete; pero, á mi juicio, se engaña quien juzgue que la obra es toda de presente, que su cimentación es defectuosa y que amenaza venir por tierra en un cercano porvenir. Sin optimismo alguno puede, por el contrario, predecirse que la construcción es sólida y será duradera. Gracias á la incessante creación de nuevos y cuantiosos intereses, al equilibrio fiscal y á la consolidación del crédito público, á la colaboración ya asegurada del capital y el trabajo en favor de la paz y del progreso, de hoy en adelante sólo los gobiernos legales serán fuertes. Podrán conflictos momentáneos ó dificultades transitorias producir trastornos políticos; pero el predominio de la opinión y de la acción vinculadas en la paz acabará con ellos y las dominará. Gracias á los factores económicos, políticos y sociales que el pueblo ha sabido poner en acción, de hoy más toda mejora podrá ser pacífica y toda reforma legal. Dentro del juego normal de las instituciones, la Nación, que ha sabido conservar el orden, sabrá también pacíficamente alcanzar el progreso, y las generaciones que nos sucedan tendrán que reconocer que en este memorable período evolutivo, el pueblo mexicano no se conformó con crearse un presente próspero, sino que supo también lenta y trabajosamente labrarse un porvenir.

México, Noviembre 30 de 1896.—*Porfirio Díaz.*

~~~~~

**Informe del ciudadano General Porfirio Díaz, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, á sus compatriotas, acerca de los actos de su administración en el período constitucional comprendido entre el 1º de Diciembre de 1896 á 30 de Noviembre de 1900.**

Hace cuatro años, cumpliendo con el deber que me he impuesto de dar al país cuenta personal y exacta de mis actos administrativos, resumí en un extenso Informe los incidentes por los que habían pasado los diversos ramos que me están confiados, las dificultades con que había tropezado su desenvolvimiento, las crisis que los habían amenazado y los progresos que en cada uno había sido posible realizar con la colaboración de todas las buenas voluntades.

Era justamente el momento en que, conjurados los grandes peligros que estuvieron á punto de demoler el edificio tan laboriosamente levantado, la República entraba de lleno en la posesión de los bienes conquistados y en la vía de nuevos y cada día más estimables progresos.

En esa ocasión, y como preámbulo de mi Informe, creí deber formular someramente cuáles habían sido los principios fundamentales de la política seguida con tesón hasta el presente y cuán sólidos sus fundamentos. Me pareció necesario y oportuno,